



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

Nivel del Proveedor: B

949179
 PCR TECH SA DE CV
 PUEBLA 813 SUR COL. CENTRO
 pcrtch2014@gmail.com
 CD. OBREGON SON 85000

DIRECCIÓN DE ENTREGA
 Almacén General del
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Sitia en:
 Av. Ostimuri s/n
 Col. Villa ITSON C.P. 85130

ADQU-POP-FO-97-00
 FACTURAR A: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 5 de febrero 818 Sur Cd. Obregón, Sonora, México C.P. 85000
RFC: ITS620522QH1

Teléfonos: (644) 4100918 Fax 4100900 ext: 2040, 2045, 2044

ORDEN DE COMPRA

No.	Fecha de la orden	Fecha de entrega
119693	09/05/18	14/05/18

Términos de pago

Financiamiento	Moneda	Tipo de cambio
28 Días	USD	19.4232000

Cotización

Fecha:	No.	Vigencia
	REG. ADQ.	

Descripción	UM	Cantidad	Precio unitario	Importe
IR REAL IHNV QUANTITATIV IQ REAL IHNV QUANTITATIVE SYSTEM	Unidades	1.00	1,750.0000	1,750.00

Información importante:

Para la recepción de los bienes, es estrictamente indispensable que los archivos electrónicos de las facturas hayan sido enviados al email almacenfe@itson.edu.mx o bien que se lleven en una USB para descargar al momento de la entrega. En caso de no ser así no se le dará recepción.

Dependiendo de las características del bien el personal de Almacén indicará donde será la entrega física del mismo.

Martha Ochoa
 OCHOA MEDINA, MARTHA LORENIA

Ejecutivo de Adquisiciones

Sub total	1,750.00
IVA	280.00
Total	2,030.00

MTRA. ELIA DANYRA ALVARADO RAMÍREZ
 Jefe del Departamento de Adquisiciones

Requisitos para la entrega de bienes

En adquisición de equipo incluir en la factura:
 - Número de orden de compra
 - Descripción del equipo
 - Número de Serie
 - Tiempo de Garantía
 En caso de no poder incluir datos en la factura, entregar anexo considerando los datos anteriores y hacer referencia al número de factura.

Entrega de facturas

-Indispensable hacer referencia en su factura a nuestro número de orden.
 -La mercancía se entregará de acuerdo a instrucciones, presentando copia de la orden y copia de la factura.
 Horario de recepción: de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 y viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

El incumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos y formalizados en nuestra orden de compra es motivo de las siguientes sanciones

Aplican a los proveedores nivel "A", "B" y "C"
 -Asignación de un menor número de ordenes de compra.
 -Menor preferencia como proveedor de la institución.
 -Cambiar de nivel dentro de la clasificación de proveedores establecida por la institución.
 -Pasarse a nivel de proveedor condicionado.
 -Baja definitiva de nuestro catálogo de proveedores.